Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 382 de 2005

POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

Situación actual y perspectiva de futuro

PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de noviembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Cabrera, Hebert Clavijo, Mauricio Cusano y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Eduardo Brenta y Silvana Charlone.

ASISTE: Señor Representante Jorge Pozzi.

INVITADOS: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, señor Jorge Lepra, Ministro; ingeniero Martín Ponce de León, Subsecretario; señor Miguel Mariatti, Director Nacional de Industrias, ingeniero Gerardo Triunfo, Director Nacional de Energía; doctor Alejandro Nader, Director de la Autoridad Reguladora Nuclear.

Por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), ingeniero Daniel Martínez, Presidente.

Por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, ingeniero Beno Ruchansky, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Jorge Lepra, y al equipo que lo acompaña, integrado por el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León, el Director Nacional de Energía, ingeniero Gerardo Triunfo, el Director Nacional de

Industrias, señor Miguel Mariatti, el Director de la Autoridad Reguladora Nuclear, doctor Alejandro Nader, el Presidente de UTE, ingeniero Beno Ruchansky, y el Presidente de ANCAP, ingeniero Daniel Martínez.

Estamos entrando en el repechaje final, encarando el último mes del año. El receso parlamentario comienza el 15 de diciembre y el sentir de los miembros de esta Comisión y de su Presidente es ir cerrando este año bastante intenso para esta Comisión, que ha estado en casi todos los temas de competencia del Ministerio.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Coincidimos totalmente, inclusive en el trabajo que hemos tenido desde marzo para acá; es una buena idea para hacer un resumen.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hemos ingresado en el tema de minería, que quedó un poco rezagado por la dinámica de los hechos de este año que ha sido bastante vertiginoso, y de común acuerdo quedó postergado para el próximo.

La Comisión ha estado trabajando en temas de energía eléctrica, combustibles, industria, etcétera. Hemos tenido comparecencias del equipo del Ministerio, de Directores Generales y de los Entes vinculados a esta Cartera, como ANCAP y UTE. Ha sido un año de trabajo intenso, y queremos empezar esta etapa final del trabajo legislativo de este año con los actores principales con los que nos relacionamos como Comisión, fundamentalmente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y los organismos vinculados, y la Cámara de Industrias del Uruguay, cuyos representantes estarán presentes el miércoles próximo.

Más allá de los temas de coyuntura que estarán arriba de la mesa y varios legisladores tienen inquietudes al respecto, queremos que esta reunión tenga un sentido de balance. Por lo tanto, vamos a dar la palabra al señor Ministro y los legisladores haremos preguntas en torno a: cuáles han sido los proyectos encarados por este Ministerio, en base al plan de trabajo que a principio de año nos detallaron; en cuáles han podido avanzar; en qué grado de cumplimiento están, y cuáles han quedado pendientes.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Empecemos por hacer un resumen de distintas actividades, con algunas noticias prácticamente de último momento, que es importante compartir con la Comisión.

En materia de energía, como bien saben comenzamos nuestra administración con una crisis importante, que allá por los primeros días de abril nos llevó a considerar la compra de centrales en forma directa. Por suerte, eso se desactivó, porque cuando me estaba convocando la Cámara de Senadores ya habíamos decidido tal como consta en la versión taquigráfica de la Cámara de Senadores que íbamos a seguir el camino de la licitación. También debo decir que UTE hizo un rediseño del llamado a licitación y en dos meses llamó a licitación y adjudicó las centrales, lo que normalmente demoraba cuatro o cinco meses. Las centrales están compradas; como habíamos dicho, eran necesarias para el respaldo del invierno de 2006 y estarán respaldándolo. Quiere decir que eso viene bien y está siendo ejecutado dentro del cronograma.

La semana pasada se dio un hecho inédito y muy importante. UTE firmó un convenio con los vecinos de Punta del Tigre, con relación respeto al medio ambiente y al entorno de fauna y flora en la zona. Eso es muy importante resaltarlo y quizás después el Presidente de UTE abunde más al respecto.

Hay otra cosa muy importante para este Gobierno, que se había discutido mucho en el país durante muchos años pero que nunca se había concretado. En el día de ayer, a través de un canje de deuda con el Reino de España, hemos concretado una compra de parques eólicos con una potencia de 10 megavatios; quiere decir que estamos en el proceso de cumplir aquello a que nos habíamos comprometido en cuanto a desarrollar fuentes de energía alternativa.

También dictamos un decreto para todos aquellos generadores de hasta 5 megavatios. UTE convocó a interesados; abrió la licitación, y hay seis oferentes por 16 megavatios en total.

Tenemos un decreto pronto convocando a la compra de energía de hasta 20 megavatios eólicos, 20 megavatios en biomasa y 20 megavatios en microhidroeléctrica. Después, el ingeniero Beno Ruchansky podría detallar un poco más estos temas.

En cuanto a la industria, nos habíamos propuesto uniformizar la ley sobre admisión temporaria, lo que ya está en camino de ser aprobado por el Consejo de Ministros. También estamos terminando la reglamentación de parques industriales. Sin duda, estos eran dos elementos muy importantes que, al menos, queríamos que estuvieran vigentes antes de este fin de año.

A su vez, firmamos un acuerdo con la Unión Europea para fomentar y desarrollar las pequeñas y medianas empresas, con una contrapartida del Gobierno uruguayo de aproximadamente dos millones de euros y un aporte de la Unión Europea de unos cuatro millones de euros. Este proyecto será descentralizado, cubriendo algunos departamentos del interior.

Con respecto a ANCAP, es público y notorio que heredamos una situación muy mala. En mi caso particular, por pertenecer al sector petrolero la venía viviendo desde 1998, cuando ANCAP se lanzó a esa aventura en Argentina. Siete años más tarde, todavía estamos pagando el desastre que significó esa aventura. En el mercado petrolero nunca se entendió por qué se trataba de comprar el 25% de una empresa en una cifra que en ese momento representaba el 100% de su precio en el mercado. Después hubo problemas de gerenciamiento por todos conocidos. Con el Directorio de ANCAP estamos abocados desde el primer día a tratar de solucionar esto; no es fácil, pero es nuestra intención no trasladar más ese pesado fardo a los accionistas que, en definitiva, son todos los ciudadanos uruguayos.

Hemos trabajado con los Directorios de ANCAP, UTE y ANTEL. Ya lo he dicho pero lo quiero reiterar: somos un equipo. Algún Ministro anterior llamó autista a una de estas empresas; esto no es así para esta Administración. Integramos un equipo, que trabaja junto continuamente. Venimos cuando ustedes nos convocan, porque todos somos piezas de un equipo. Tenemos reuniones quincenales de gabinete energético y con los Directorios.

Con respecto a las tarifas sé que esto ha sido bastante comentado, cuando comenzamos esta Administración, tanto el Gobierno Central como las empresas que acabo de mencionar se estaban manejando con presupuestos realizados anteriormente. Debo decir que en algunos presupuestos ciertos números habían sido dibujados para que dieran determinados resultados. Con el correr de los meses nos fuimos dando cuenta de que era importante el desfase entre la realidad y lo que se había comprometido por la Administración anterior con respecto a volcar a Rentas Generales. Como todos sabemos, en este país las empresas públicas que están siendo coordinadas por este Ministerio son un fuerte sostén de la Administración y su aporte al Presupuesto es muy importante.

En los primeros días después de que asumimos nosotros y el nuevo Directorio, se propuso por parte de los servicios de ANCAP un aumento importante de tarifas. Si no me equivoco, el porcentaje era de 7% u 8%. Trabajamos junto con el actual Directorio durante veinte días, tratando de recortar por otros sectores. Finalmente el aumento no fue de esa magnitud y no lo aplicamos al supergás ni al gasoil por entender que ello beneficiaba bastante a la clase media, fundamentalmente en el caso del supergás.

Con el correr de los meses hemos ido siempre adaptando los precios a la realidad. Hubo otros aumentos, pero también era notable el desfase que había con respecto al programa que ANCAP se había fijado. Llegó el momento en que el petróleo y el valor del dólar empezaron a bajar, y si bien son dos componentes importantes en el precio, nosotros somos integrantes de un solo equipo: tenemos todos los números sobre la mesa y, por tanto, ninguna de estas empresas va a tomar una decisión pensando solamente en la empresa y no en el conjunto de la sociedad. Por eso, se decidió la rebaja del 3,2%.

Con esto termino mi introducción. Me gustaría que el señor Mariatti hablara de algunas cosas que hemos hecho y que estamos realizando en el área industrial. El ingeniero Ruchansky cubrirá los temas de energía eléctrica y todos quienes me acompañan están a disposición de la Comisión.

SEÑOR MARIATTI.- En cuanto a los temas puntuales, a la resolución de problemas, estamos muy allegados a la Comisión y al Presidente que mucho se preocupa, a integrantes de la Cámara de Industrias del Uruguay y a toda la gente que tiene una participación activa. Pero me parece que más allá de ir solucionado problemas, y para no volver a temas como provincias y eso en lo que nos hemos desgastado tanto, vale la pena tener un enfoque más positivo de las cosas en que estamos trabajando.

Como decía el señor Ministro, uno de los temas que suponemos que tendremos resuelto a la brevedad y sobre el que vamos a mandar una propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Finanzas, y de Industria, Energía y Minería es la reglamentación de parques industriales. ¿Por qué? Porque es una necesidad que Uruguay tiene.

Los parques industriales son una herramienta para las empresas, para los emprendedores, que existe en todos los países del mundo. En Uruguay, tenemos un atraso con respecto a dar a las empresas un ámbito de facilidad para instalarse. Dentro de los parques industriales queremos empezar un capítulo que consiste en dar facilidades a las PYMES. Desde el Ministerio y, específicamente, desde la Dirección Nacional de Industrias entendimos que también es muy importante empezar a cambiar los conceptos con que vamos a evaluar las industrias y la promoción industrial.

Ustedes saben que en el país está sucediendo un hecho que es importante destacar, y es que por primera vez Uruguay está teniendo inversiones que se pueden calcular importantes no solo a nivel nacional sino de Latinoamérica. ¿Qué tenemos que extraer de esas inversiones? ¿Cómo podemos complementarnos con ese tipo de inversiones? ¿Qué queremos hacer con parques industriales? Tenemos que entender que estas industrias que están viniendo, van a tener que competir a nivel mundial. No se están haciendo inversiones de US$ 500:000.000, US$ 800:000.000 o US$ 1.000:000.000 para competir en el mercado uruguayo, y la competitividad mundial tiene conceptos diferentes de los que estamos acostumbrados a ver en nuestro medio. Uno de los principales aspectos es trabajar con conceptos de calidad.

El concepto de calidad implica el concepto de desarrollo de proveedores. ¿Cuál es la importancia de esto y cómo caemos en parques industriales? Una empresa proveedora que le va a vender directamente a Botnia, a ENCE o a Wayerhouser, tendrá que ser una empresa que Botnia o ese nivel de empresa deberá validar, porque le tendrán que validar los procesos internos de calidad. Pero las empresas proveedoras de esa empresa también tendrán que ser validadas con procesos de calidad y con procesos específicos claros, medibles y mejorables, en una cadena abastecimiento de proveedor de proveedor, en el que vamos a terminar con empresas muy pequeñas en Uruguay, que serán abastecedoras indirectas de estos grandes conglomerados industriales. Esos son los "clusters", enclaves industriales o como quiera llamárseles. Es un ejemplo muy importante.

¿Cuál es nuestro deber? Si queremos tener un buen desarrollo de las PYMES y si éstas van a permitir un incremento de la mano de obra, tenemos que saber que ésta también va a ser de calidad. A veces, cuando defendemos las PYMES, olvidamos que no siempre ofrecen trabajo de calidad, no siempre cumplen con las leyes sociales ni entrenan o capacitan a la gente en la medida que deben hacerlo para considerarse proveedoras de una cadena integrada dentro de un "cluster".

¿Qué debemos hacer con los parques industriales? Darles a esas empresas que hoy están en el fondo de una casa del interior un ámbito que les permita trabajar dentro de un sistema moderno, con los sistemas de abastecimiento correctos, donde los sistemas de seguridad para los funcionarios y para el manejo de maquinaria y "stock" sean adecuados, de forma de tener una continuidad para el proveedor y que éste sepa que va a haber abastecimiento asegurado y que las comunicaciones y la generación y obtención de energía también serán correctas y modernas. No podemos pensar que vamos a tener en Fray Bentos o en Mercedes, empresas en el fondo de una casa que van a participar de esa cadena. Tenemos que ofrecerles más. Eso es lo que queremos hacer con los parques industriales.

No hay que ver esta ley de parques industriales como una ley pequeña. No, dentro del entorno que viene al Uruguay, afortunadamente, va a tener una importancia fundamental. Tenemos que pensar que frente a los conglomerados industriales vamos a tener muy pequeñas empresas que van a estar dando servicios a una cantidad de proveedores desde un parque industrial. Tal vez, alguien que está en Montevideo se pregunte cómo hace para instalarse en Fray Bentos o en Mercedes, si tendrá que buscar una propiedad y un socio o si habrá un galpón en el fondo de una casa para ir con sus tres empleados. A ellos les vamos a dar el marco del parque industrial. Esas empresas van a estar validadas para entrar en una cadena productiva de "cluster" como podría ser, por ejemplo, el de la madera.

Esto lo podemos repetir en una cantidad de actividades que se están desarrollando y estimulando.

En cuanto a la otra ley la de admisión temporaria, ustedes saben que es una herramienta fundamental para la industria en el Uruguay. Tenemos que tener un instrumento que podamos validar con algunas modificaciones

para poder integrarlo dentro del MERCOSUR. Ahí vamos a tener que trabajar con mucha inteligencia y contar con el apoyo de todos los Ministerios y del Parlamento porque, en la medida en que el MERCOSUR se desarrolle, vamos a necesitar un marco adecuado de defensa de los instrumentos nacionales. Nosotros tenemos la admisión temporaria que puede ser un tema conflictivo dentro del MERCOSUR, pero en Brasil está Manaos y en Argentina el tema de las provincias, que también lo son. También hay algún sistema de zona franca en Argentina y uno en Brasil que no es de admisión temporaria pero sí de "draw back" y tiene muchas similitudes. En la medida en que tengamos cuestionado el tema de admisión temporaria nosotros vamos a tener que estar muy bien informados de lo que pasa en los otros países para que cada palmo que cedamos, también lo tengan que ceder ellos con sus regímenes especiales. Eso en lo que tiene que ver con admisión temporaria en el MERCOSUR. Sin embargo, la admisión temporaria va a seguir siendo una herramienta para exportar a terceros países.

Ahora vamos a tener, a través del proyecto de ley que les va a llegar y que vamos a discutir ¡ojalá lo podamos mejorar aún más!, una herramienta clara sin que el industrial tenga que recurrir a un abogado para que le interprete cómo utilizarla; empezamos con algunas definiciones claras como la del "draw back" y cada una de las que entran en la herramienta de admisión temporaria. Queremos que sea una herramienta amigable y de fácil contralor tanto para los organismos que tienen que controlar el LATU, la Aduana y la Dirección Nacional de Industrias, como para el industrial, quien debe saber qué responsabilidad asume cuando la utiliza y que cuando cede parte de esa responsabilidad, realmente lo haga y no quede enganchado como ocurre actualmente. Hay que dar también oportunidades a otro tipo de emprendimientos como aquellas empresas que fabrican productos en el Uruguay. Un caso muy clásico es el de una empresa que fabrica marcapasos; cuando ésta quiere ingresar un marcapasos que falló en el exterior para tener constancia de cuál es el problema y que no se vuelva a repetir, la ley de admisión temporaria no la ampara. También a veces llega al puerto maquinaria muy grande, como es el caso de las turbinas, que tiene que ir de puerto en puerto porque no puede entrar a las ciudades; entonces, necesariamente, tiene que haber un taller que repare la turbina en el puerto porque se mueve desde un barco a otro y no puede transportarse dentro de una ciudad. Si hay que sacar parte de esa turbina para utilizar infraestructura de Montevideo, también se podrá hacer. Actualmente, eso no es posible y es un lío cada vez que hay que solucionar esa situación.

También tenemos que amparar otro tema: debemos hacerlo cuando el "packaging" significa una demanda de mano de obra importante para el país o cuando se demanda que el "packaging", la boleta, la caja, el folleto y la tinta sean hechos acá y que la imprenta trabaje aquí. Hay que dar oportunidad de que se pueda trabajar desde el punto de vista de la admisión temporaria, lo que hoy tampoco se permite porque hay una disposición muy estricta de transformación de materias primas; tenemos industrias que pueden ser más generadoras de mano de obra que algunas que transforman y que hoy, dentro del encuadre de la ley, no pueden trabajar.

En síntesis, estos son los dos grandes proyectos que tenemos que, como ustedes ven, son bastante más importantes de lo que puede pensarse a partir de una definición simple de parques industriales y de una ley de admisión temporaria, porque implican una cantidad de consecuencias.

Estamos haciendo análisis por sectores que vamos a tener prontos a la brevedad y estamos tratando con otros Ministerios que no se repitan. Eso es algo que encontramos cuando llegamos a la Administración: hay una cantidad de análisis de los sectores industriales en que cada Ministerio tiene su análisis y su plan; la OPP, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tienen su estudio. Todos hacemos estudios paralelos; es lo que pasaba con las empresas del Estado y también ocurre con los Ministerios. Es decir, se han realizado una cantidad de diagnósticos, pero falta "carne arriba de la parrilla".

Entonces, estamos tratando de juntarnos entre los distintos Ministerios para relevar cada información, juntarla, uniformarla y trabajar con plataformas comunes.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero reafirmar algunos conceptos generales de la participación de ANCAP en este proceso de gestión como, por ejemplo, el trabajo en equipo ya hemos expresado esto más de una vez, que lo habíamos planteado como consigna. Consideramos que ha sido un avance sustancial la coordinación de esfuerzos buscando no competir sino maximizar los intereses del país por encima de los particulares de las empresas, lo que no va en desmedro de que cada empresa busque mejorar su gestión y eficiencia; en definitiva, hay que lograr el balance justo entre la eficiencia y la mejora de la gestión de la empresa, haciendo prevalecer siempre los intereses nacionales.

En ese sentido, soy consciente de que todavía tenemos que avanzar mucho en la coordinación con la Dirección Nacional de Energía, para que esta Dirección instrumente, dirija y coordine las políticas nacionales en la materia, en lo que mucho se ha hecho y a lo que tenemos que contribuir para que se profundice.

ANCAP está en muchos frentes de batalla. El otro día decía en esta misma Comisión que, pese al dramatismo de combatir las consecuencias de alguna pesada herencia esperamos que se resuelva en breve, como por ejemplo el problema que tenemos en Argentina y la renegociación de los contratos con Conecta en este caso, parecería que en los próximos días se resolverá, tal vez lo más importante sea construir una empresa que mire en el largo plazo, que tenga políticas de Estado, que no dependa de Directorios circunstanciales, sino que sus políticas y definiciones estén basadas en un compromiso de inserción y en una política nacional, tanto en el desarrollo productivo como de justicia social, que implique contar con estructuras y mentalizar a su gente para cumplir este compromiso, con planes, con objetivos marcados y con indicadores de gestión que puedan controlarse. Insisto en este aspecto porque es muy importante que las empresas estatales tengan indicadores de gestión que permitan controlarnos y evaluar, en base a los objetivos nacionales y propios de la empresa. Trabajé muchos años en ANCAP y después doce años en la industria privada, y me consta la importancia de este concepto. Esto no quiere decir que toda industria privada tiene indicadores de gestión, ni que sea perfecta, y de ahí que tengamos que colaborar para que industria privada dé esos saltos en calidad y mejora de gestión como elemento fundamental.

SEÑOR RUCHANSKY.- El señor Ministro hizo un sucinto resumen, y trataré de ahondar en algún aspecto.

Me voy a retrotraer a la situación que existía en marzo de este año, por la que, como consecuencia del déficit estructural de generación que había, en términos técnicos se decía que nos faltaba energía firme, y que en caso de que ocurriera una sequía se comprometería el suministro de energía eléctrica a la población. Efectivamente, en el marco de una profunda sequía, se decidió invertir en centrales que nos permitieran instalarlas en el plazo más breve posible, y se optó por una compra directa; como bien dijo el señor Ministro, por suerte la naturaleza nos ayudó y fuertes lluvias cambiaron drásticamente el panorama, por lo que seguimos el camino de una licitación normal. En este sentido, hicimos denodados esfuerzos para, sin saltear ningún paso, cumplir en el menor plazo posible este proceso para concretar esa necesaria inversión, y que estas centrales estuviesen prontas, por lo menos en su módulo primario de 100 megavatios, antes del próximo invierno, y los otros dos módulos de 200 megavatios en el correr del invierno del año que viene.

Por otra parte, todos sabemos que el emplazamiento de las centrales es un tema complicado, y que las restricciones ambientales cada vez más son un factor determinante a la hora de decidir una inversión, y Uruguay no escapa a esta circunstancia. En ese sentido, hemos optado por una estrategia de interacción con los vecinos. Hemos ido varias veces a Melilla y a Punta del Tigre que fueron los lugares elegidos para discutir el emplazamiento de las centrales en lo que consideramos un ejercicio de participación ciudadana llegamos a la conclusión de que el lugar más apropiado, teniendo en cuenta la opinión de los vecinos, era Punta del Tigre. Concretamente, frente a las inquietudes de los vecinos acerca de los impactos de los generadores de esta inversión, la UTE se comprometió a responder a estas inquietudes, a explicar y a ofrecer las garantías técnicas correspondientes. Asimismo, formamos caso inédito; es interesante señalarlo una comisión de monitoreo, que actuará permanentemente, y que estará representada por los vecinos de la zona, por autoridades de la Intendencia Municipal de San José, de la DINAMA, de la UTE e, inclusive, de la Junta Departamental de San José. En el caso de que se verifique algún impacto sobre la población, la UTE asume el compromiso de resarcimiento. Creemos que se trata de un paso importante, y estamos orgullosos de haber seguido este camino.

Con respecto a la matriz energética tema que también ha sido debatido públicamente, el Gobierno entiende que se deben dar los pasos tendientes a cambiar la matriz energética de nuestro país, favoreciendo, en particular, el ingreso de recursos renovables, limpios y autóctonos. En esa línea estratégica, el Gobierno autorizó a UTE a realizar un llamado a licitación para implantar generadores de pequeño porte, de hasta cinco megavatios, y se hizo una primera licitación. Se presentaron ofertas por un total de dieciséis megavatios, la mayoría con biomasas, es decir, a partir de leña y cáscara de arroz, y también hay un proyecto sobre un emprendimiento hidráulico. Creemos que este es un hito importante hacia la consecución de este objetivo, que tiene que ser a largo plazo. Afirmo esto en esta Comisión, donde hemos discutido el tema de las tarifas, porque en el mediano y largo plazo todos estamos de acuerdo a que este es el camino a recorrer, pero actualmente la implantación de este tipo de tecnologías implica muchas veces una pesada carga sobre el

bolsillo de los clientes, por lo que debemos hacer la transformación de una manera paulatina y gradual, para mitigar el impacto y, al mismo tiempo, apostar a una visión de mediano y largo plazo que las hagan sustentables. Por lo tanto, este es un primer paso, y aunque, por ahora, parezca chico por su magnitud, no debemos dejar de nombrarlo, porque creemos que marca una tendencia en la que seguiremos profundizando.

Por otro lado, ayer por suerte logramos concretar con el Reino de España, mediante el mecanismo de reconversión de deuda, un proyecto muy anhelado por la UTE para implantar una central de energía eólica de diez megavatios, recurso renovable, autóctono, limpio y, por las propias condiciones en las que obtuvimos esta inversión, a precios competitivos, que no impactarán en las tarifas.

Entonces, si bien es obvio que UTE también se ocupa de la trasmisión y de la distribución, me voy a remitir al tema de la generación porque creo que ese era el déficit más grande que teníamos al asumir a principios de este año y que los temas más acuciantes, sobre los cuales se han dado importantes pasos, pasaban por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las exposiciones y pasamos a una ronda de preguntas sobre los temas planteados, así como sobre otros que no han sido mencionados.

SEÑOR CUSANO.- Me quiero referir específicamente al tema de los parques industriales. Me congratula que se encare el tema de esa manera y se apunte a la calidad, dado que también tenemos que proteger la industria nacional de lo que entra al país, reclamando los mismos requisitos de calidad que muchas veces se exige a los industriales uruguayos. Por otro lado, lo que me dejó un poco preocupado fue que la industria "madre" vamos a llamarla así, la grande, es la que valida los productos que le van llegando. ¿Esos fueron las palabras utilizadas? Lo que me generó la gran duda es el concepto de esa validación. A mi criterio, debe ser un organismo el que valida y no una industria.

SEÑOR MARIATTI.- Hoy una industria moderna no solo controla sus procesos sino también los de los proveedores. Y no solo controla esos procesos sino también las condiciones en que trabajan los proveedores.

Como decía, una industria que tiene competitividad a nivel mundial, debe saber muy bien que las empresas que son proveedoras no tienen menores trabajando en ellas ni personal en negro, que ese personal está protegido desde el punto de vista de la seguridad laboral y que tiene cubiertos y en orden los seguros de salud. Eso es validación de proveedores, porque se apunta a trabajar en el largo plazo. Si tengo que comprar determinada materia prima o servicio, el costo es muy importante, pero también lo es cómo se llega a ese costo. Hoy en el mundo hay campañas que atacan a las empresas que, en países como Malasia, tienen proveedores donde las condiciones de trabajo son absolutamente infrahumanas, donde trabajan menores y las jornadas son de doce horas. Esas empresas no pueden ser validadas como proveedoras de firmas que quieren tener competitividad a nivel mundial, porque la competitividad no solo hay que verla en el producto terminado sino también en lo que hay detrás.

Entonces, cuando me refería a validación de las empresas, me refería a eso, a que tiene que haber una cadena en la que todas las empresas tengan su proceso de calidad, así sea una empresa unipersonal. Se tiene que saber que esa persona está trabajando dentro de un marco legal, que está pagando, que tiene cubierta su salud y que cumple con el principio básico de ser un trabajador. Eso es la validación de los procesos. Y estas empresas nos van a educar desde ese punto de vista, porque no solo hay que buscar el costo por el costo en sí mismo sino que hay que saber que este tiene una cantidad de cosas detrás. Yo, como industrial, tengo la responsabilidad de saber que esa materia prima o ese servicio que estoy comprando también tiene detrás todos los requisitos que exijo a mis propios funcionarios.

Estos son conceptos que tenemos que aprender a entender y desarrollar, porque el futuro de la industria y del Uruguay productivo pasa necesariamente por ahí. No pasa por mentirnos a nosotros mismos y pensar que hacemos las cosas bien porque tenemos una "superprotección" o algún tipo de ventaja competitiva que no es de las que el mundo está dispuesto a aprobar y a otorgar.

SEÑOR CUSANO.- Más allá de que hay que tener en cuenta que a nivel mundial existe el trabajo de la minoridad estoy totalmente consciente de que eso ocurre, quería referirme al tema del que estábamos hablando, es decir, a los parques industriales con esas PYMES que estarán dentro o fuera de él, aunque

también está el caso de que sea la industria la que esté en las afueras y las pequeñas y medianas empresas salgan a vender sus productos.

En cuanto al concepto, lo tengo muy claro. Tal vez no es el ámbito para decirlo, pero integro la empresa Gerdau Laisa, que ha sido galardonada hace poco en España con el Premio Iberoamericano, entregado por el propio Ministro y el Canciller de nuestra República. A lo que apuntaba es a decir que cualquier industria como tal puede colaborar y enseñar a las pequeñas industrias o a sus proveedores, sean únicos o no, pero no son capaces de validar sus productos o servicios. Uno puede dar un asesoramiento gratuito a los proveedores, pero nunca podrá validar los sistemas que ellos utilizan. Por eso digo que los que validen deben ser organismos oficiales. Para decirlo más claramente, si yo quiero validar mi sistema de gestión no puedo validarlo el sistema del vecino o de quien me provea, sino que debe hacerlo un organismo certificador.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Estamos de acuerdo.

SEÑOR CUSANO.- También quisiera saber si no se ha pensado en las cadenas productivas, que difieren de lo que es un parque industrial, a fin de incluirlas en la nueva ley. Creo que en el texto que manejó la Comisión que se ocupó del tema el término "cadenas productivas" no fue incluido en lo relativo a los parques industriales. Entonces, quiero saber si eso ha sido contemplado y si hay intenciones de trabajar como cadenas productivas.

SEÑOR MARIATTI.- En cuanto a los parques privados, nosotros queremos que la iniciativa privada, ya sea en asociación con las Intendencias o con la Corporación Nacional para el Desarrollo, busque su propia ubicación.

Diría que las cadenas productivas se producen solas. Si pensamos en la madera que es lo que más trasciende, hablamos de biomasa y de todo lo que hay en torno a ella, pero ¿tienen una idea de lo que va a ser el desgaste de neumáticos de los camiones que van a transportar esa madera? Esto es parte de la cadena productiva, pero entra en forma lateral. Entonces, necesariamente va a tener que instalarse una estación de reconstrucción de neumáticos muy cerca de donde se produce el desgaste, es decir, en el enclave del litoral.

Entonces, podemos darles un parque industrial volvemos a la calidad en la validación donde esa industria tenga condiciones de seguridad y los obreros trabajen en condiciones adecuadas. Si uno sale a recorrer Montevideo y va a una planta de reconstrucción de neumáticos podrá apreciar que no están trabajando en las mejores condiciones y, a veces, eso es difícil de controlar porque se instalan a los fondos de una casa, donde ni siquiera uno sabe que hay una actividad industrial. El parque industrial se trata de eso, y cuando uno habla de la validación de proveedores de las empresas ¡ni qué hablar que debe haber organismos de contralor! Pero estamos hablando de mejorar las condiciones de empleo, que las PYMES grandes generadoras de empleo también se conviertan en generadoras de empleo de calidad. Entonces, el parque industrial va a estar ahí, a la vista, ofreciéndole una cantidad de ventajas que hoy no tiene porque no las puede pagar, pero cuando esté compartiendo esto con una cantidad de pequeñas y medianas empresas sí accederá a ellas y le resultará fácil de amortizar.

En cuanto a lo que se decía con respecto a la ley, es realmente así: no especificamos cadenas productivas dentro de la reglamentación del parque industrial. Eso se dará por el solo desarrollo de los parques industriales, y la ubicación será determinante del tipo de especialización que tengan. Digo esto porque los parques tecnológicos también tendrán cabida como parques industriales. El perfil del empresario que instale el parque industrial se dará por las características de las industrias que tenga dentro de ese parque.

SEÑOR CUSANO.- Por último, quisiera decir que el que determina el parque industrial puede no ser el propio industrial, ya que el Estado puede otorgar los predios y establecer las condiciones que deben seguir las industrias que quieran instalarse allí. A eso apuntaba cuando me referí a las cadenas productivas. Por ejemplo, somos un país productor de carne pero, cuando carneamos, el cuero se va para otro lado. Lo que quiero decir es que un frigorífico, por ejemplo, podría carnear y pasar el cuero a la cadena siguiente, evitándose los traslados. Con dicho cuero pueden elaborarse sacos o pantalones, de manera que el producto salga terminado. Yo me refería a ese tipo de cadena productiva, en donde la incidencia mayor es del Estado, porque es el que tiene que regular, otorgar los terrenos fiscales y

establecer las condiciones. En España se utilizan mucho las cadenas productivas dentro de los predios fiscales.

SEÑOR MARIATTI.- La Comisión siempre debe aprobar los proyectos de parques industriales. Por lo tanto, nunca va haber una iniciativa propia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a realizar algunas preguntas con respecto al tema de industria.

Cuando el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y su equipo concurrieron a esta Comisión en el mes de mayo se refirieron al inminente proyecto de regulación de parques industriales. El señor Ministro también se refirió a este tema en una cena en la Cámara de Industrias, y en ocasión de celebrarse el Día de la Industria, el 11 de noviembre donde quien habla estuvo presente, hizo referencia a que estaba pronto el decreto reglamentario. Entonces, me gustaría saber cuáles son las fechas que se manejan, teniendo en cuenta que el señor Ministro habló del rezago que tiene Uruguay con respecto al parque industrial. Este es un tema muy importante porque, además, tiene mucho que ver con la descentralización. Hay mucha expectativa, sobre todo en el interior del país, con respecto a los parques industriales.

También quisiera saber si está elaborado el proyecto que modifica el régimen de admisión temporaria y si tienen previstos los plazos.

La tercera pregunta que voy a formular está vinculada a la agroindustria. Hace unos días estuvimos en Salto, donde hay un problema importante con las agroindustrias citrícolas, vinculado al cambio del sistema de aportaciones en medio de la zafra. Se trata de un tema complicado que algunas Comisiones están tratando, como la de Ganadería, Agricultura y Pesca. Por lo tanto, nos gustaría saber si el señor Ministerio de Industria, Energía y Minería conoce el tema y tiene una opinión al respecto, ya que varias de las industrias que tienen "packing" lo plantearon. Nosotros tememos que se adopte la peor solución, es decir que por querer generar otro cambio de aportación se termine protegiendo a menos gente y recaudando menos, teniendo en cuenta que el nivel de mano ocupada va a ser menor porque se va a tender a la automatización o mecanización del "packing" lo que, además, tiene muy poco de transformación industrial.

Por último, voy a formular una pregunta vinculada con la política industrial. Hace unos días el señor Ministro manifestó, entre otras cosas, que no tenía red y que manejaba los equilibrios. Reitero que estuvimos en la Cámara de Industrias en ocasión de conmemorarse el Día de la Industria evidentemente, la prensa lo recogió así y creo que allí se dieron dos visiones diferentes: la de los industriales y la del señor Ministro de Industria, Energía y Minería. Por lo tanto, teniendo en cuenta que el señor Ministro manifestó que anteriormente no teníamos una política industrial, me gustaría saber si actualmente el país cuenta con una política industrial, así como también si está advirtiendo problemas de competitividad en el sector industrial.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Voy a empezar por la cuarta pregunta. No hay pérdida de competitividad e, inclusive, el Día de la Industria mostré cifras y estadísticas que lo demuestran. De todos modos, me gustaría que el señor Mariatti ampliara lo relativo al tema estadístico, ya que tiene más información.

Por otra parte, la primera y la segunda pregunta las contestará el señor Subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En relación a los plazos de los parques industriales, puedo decir que la expresión a la que aludió el Presidente de la Comisión, relativa a haber puesto el tema arriba de la mesa desde el comienzo, es clara y refleja una voluntad política, ya que se entendió que este tema era de alta prioridad. Estamos hablando de una ley que se aprobó en 2002, que la Comisión que se creó para reglamentarla funcionó durante los años 2002, 2003 y 2004 y que se pronunció, prácticamente, diez días antes del cambio de Gobierno. Quiere decir que la reglamentación de esta ley llevó más de dos años. Este tema tiene la trascendencia que le dio el señor Director de Industria, por lo que creemos que cuando salga la reglamentación va a significar un jalón en relación a las PYMES, a la descentralización, a la calidad y a la cantidad de temas aludidos. Entonces, no se trata de una reglamentación simple sino compleja, porque incluye muchas cosas y porque la propia ley establece que debe realizarse en conjunto con una cantidad de organismos. Francamente, yo no conozco otra ley que incluya una condición de esas características para poder ser

aprobada. La verdad es que confiamos en que se apruebe, como dijo el señor Ministro, antes de fin de año. Por lo tanto, nos daríamos por muy satisfechos si pudiéramos decir que en 2005 logramos reglamentar la Ley de Parques Industriales. Yo lo plantearía en esos términos.

Por otra parte, el proyecto de ley de admisión temporaria es diferente porque va a ser discutido en el Parlamento. Este proyecto ya tiene la firma de los Ministros y solo falta la del señor Presidente de la República. Supongo que en unos días el proyecto llegará al Parlamento y el Poder Legislativo decidirá en cuál de las dos Cámaras comienza su discusión. Por lo tanto, muy pronto se va discutir.

Aprovecho a decir que conocemos el tema de los aportes para el "packaging", y que se nos ha planteado. Creemos que en este asunto, como en tantos otros, hay que usar el sentido común, pero en este caso está radicado en otros espacios. Por lo tanto, no somos nosotros los que podemos avanzar en el tema, más allá de habernos interesado.

SEÑOR MARIATTI.- El señor Presidente de la Comisión hizo referencia a los discursos pronunciados por el señor Ministro y por los industriales en la Cámara de Industrias. Yo pienso que se utilizó una terminología diferente, trabajando sobre los mismos datos de crecimiento, los cuales se toman de estadísticas del Banco Central y son muy buenos. Creo que a nivel general se da mucha trascendencia a una estadística que se publica, y que se denomina algo así como Indice de Perspectiva Empresarial. Con esto no estoy diciendo que la prensa destaque una cosa u otra, ya que no es mi forma de ver las cosas. Simplemente, quiero decir que creo que se da mucha trascendencia a una encuesta que, finalmente, es solo eso. Por lo tanto, dudo que tenga mucho rigor científico cuando los industriales opinan acerca de cómo ven la situación hacia el futuro. Cuando yo era industrial y llenaba esa encuesta no lo hacía con un estudio de perspectiva. Si un día me levantaba optimista ponía que estaba todo bien y si otro día me levantaba más o menos, ponía que la cosa estaba más o menos. Si ustedes preguntan a los industriales cuál es la metodología que utilizan para llenar esa encuesta, le van a decir que es la misma que yo empleaba.

Por otra parte, en la Dirección de Industria tenemos una metodología calculada por el equipo de economistas, para establecer el crecimiento de la economía y del Producto Bruto Interno. ¿Cómo se calcula? Tomando las importaciones de bienes de capital y de bienes intermedios, o sea, bienes de producción y materias primas.

Entonces, ningún industrial trae bienes de producción ni materia prima cuando ve que las perspectivas son negativas y no sabe cuál será la actividad.

Cuando uno mira para atrás y ve que hay una evolución importante en las importaciones de productos básicos para producción, ya sea materia prima como bienes de producción, concluye que eso implica una perspectiva positiva.

Esos datos son contradictorios con que se diga que hay una perspectiva negativa.

Pero de acuerdo con la forma en que se ven las cosas y cómo uno las ve, de repente eso crea un ambiente en el que se puede llegar a decir: "No se está creando un buen ambiente para la inversión", pero si vemos la parte de inversión, comprobaremos que también es positiva.

Uno de los problemas que hoy existen en la Dirección Nacional de Industrias es que tenemos un cuello de botella en el Departamento de Aprobación de Proyectos porque las cinco personas que ahí trabajan no dan abasto, y porque tenemos diecisiete proyectos haciendo cola, con presión, pues cuando uno presenta un proyecto quiere que salga enseguida y pide que se lo pongan primero porque lo quiere sacar en dos o tres meses. Reitero que tenemos un cuello de botella y que sobre este tema hemos conversado con el señor Ministro a efectos de contar con tres o cuatro contadores evaluadores de proyectos.

Por lo tanto, desde ningún punto de vista la perspectiva cierra con los datos reales que nosotros como Ministerio de Industria, Energía y Minería realmente tenemos que manejar.

Si vamos a ver la parte estadística, también tenemos que ver la parte real. De acuerdo con los números todos los sectores están en crecimiento, tanto del mercado interno como de exportación. Y reitero porque es importante recalcarlo que la perspectiva para el futuro, analizando la situación, es absolutamente positiva.

SEÑOR CABRERA CASAS.- Quiero hacer una reflexión a partir de dos afirmaciones del señor Director Mariatti, y luego desearía formular una pregunta.

Cuando el Director Mariatti contestaba sobre la validación de los procedimientos se puso sobre la mesa lo que en términos de la OIT puede ser el "dumping" social y, en definitiva, el costo por debajo de la legalidad como forma de optimizar ganancias y recursos. Antes de esto había afirmado algo que no es nuevo: que el Estado tiene estudios y diagnósticos y yo acoto soluciones, una por cada Secretaría, muchas veces para el mismo problema. La realidad es que desde el sector privado la unidad productiva es una, pero el Estado crea una ficción y la analiza en forma compartimentada en distintos Ministerios, que no siempre tienen la misma realidad. Y muchas veces los Ministerios sectoriales no tienen las respuestas más urgentes, que es lo que piden los actores, que generalmente radican en uno de los Ministerios de cualquier Administración.

Partiendo de esto, percibo que desde el sector empresarial hay, básicamente, dos cuestionamientos a la gestión de la política industrial del Gobierno. Uno tiene que ver con el tipo de cambio si bien estaba sobre la mesa no pienso meterme en este tema, pues es claro que es un asunto que no se resuelve oficialmente en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y el otro tiene ver que con el costo laboral y la política de recursos humanos.

Reitero que este es uno de los temas que el Director Mariatti está poniendo sobre la mesa.

Cuando el señor Ministro estuvo de gira con el Gobierno por Europa le he escuchado decir que en ninguna de las exposiciones que realizó en el exterior alguien le había preguntado por la ley de Consejos de Salarios ni por la ley de fueros sindicales. Sin embargo no sé si se lo preguntan, creo que la política sobre relaciones laborales que se lleva adelante desde la Cartera respectiva es preocupación de los industriales.

Yo no quiero calificarla ni opinar sobre su idoneidad, pero parece evidente que hubo una serie de modificaciones, un paquete de medidas, algunas ya se realizaron y otras están a estudio de este Parlamento; concretamente me refiero al Banco de Previsión Social y su posición contraria a las empresas unipersonales, a proyectos de ley sobre responsabilidad solidaria de las tercerizaciones, a proyectos de ley de fuero sindical, a los Consejos de Salarios, aunque creo que es un tema distinto en relación a su dimensión que desde mi percepción lo que percibo es del sector empresarial inciden en la toma de decisión de inversiones y proyectos.

Mi percepción es que muchas veces se toman desde la perspectiva de solucionar problemas reales del trabajador, pero sin tomar en cuenta la unidad productiva y la eventualidad de si esos proyectos, que resuelven problemas aislados, inciden o no en la contratación de mayor o menor cantidad de personal, o en proyectos de inversión que tengan relación con una mayor utilización de recursos humanos.

Por lo tanto, quisiera saber si existe coordinación previa, partiendo de la base de que estos proyectos tienen incidencia en los principales clientes de esta Secretaría es decir, las empresas y si existe algún análisis entre los Ministerios a efectos de evitar lo que manifestaba el señor Director Mariatti, en aquellos proyectos que desde su perspectiva puedan incidir en la política que el señor Ministro quiere llevar adelante.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como decía hoy refiriéndome a otros Ministerios, eso también lo aplico al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Nosotros interactuamos mucho con otras Secretarías, especialmente con las productivas como la del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es más, con respecto a los grandes emprendimientos que se están realizando en el país, actuamos los tres Ministerios junto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por ejemplo, "Wayerhouser" nos hizo llegar una carta que abarcaba diferentes temas, algunos ambientales y otros laborales, y en tal sentido interactuamos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Y recibimos diría que siempre lo hacemos tanto a la Cámara de Comercio, a los comerciantes, como a la Cámara de Industrias.

Lo que manifesté durante la gira es tal cual, y también he dicho públicamente en la prensa que quizás en el pasado muchas veces hubo exceso por parte de algunos industriales y comerciantes con respecto a sus relaciones laborales, que ha llevado así lo definí claramente en mi discurso en la Cámara de Industria a que el péndulo fuera hacia el otro lado; nosotros buscaremos el eje del péndulo. Por ejemplo, en la industria textil exportadora, que está exportando con excelentes resultados, hay sueldos de $ 4.800.

Esto quiere decir que tenemos un desfase entre lo que de repente decimos públicamente y lo que estamos pagando realmente. Reitero que interactuamos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En Italia estuvimos considerando el tema de DIROX, y en el día de ayer estuvimos viendo el tema de LAJA. Sin duda, interactuamos con el Ministro Bonomi.

SEÑOR CABRERA CASAS.- Más que a los aspectos salariales en definitiva, es el resultado de una negociación salarial, que no es algo nuevo en el país y que ha demostrado que ha funcionado, mi intervención enfocaba al modelo jurídico de relación. Hace unos minutos se hablaba de las PYMES, y hoy hay un informe solicitado al Banco de Previsión de Social en el que se da una impresión bastante negativa respecto a la existencia de las empresas unipersonales.

Entonces, cuando de un lado del Estado se define que no se quieren empresas unipersonales, que se valora el trabajo dependiente por encima del trabajo unipersonal, y del otro lado de ese mismo Estado se dice que se van a volcar recursos porque quiere las PYMES y que trabaje la pequeña y media empresa, a priori, a mi juicio, existen contradicciones entre las valoraciones de la forma, que entiendo que en algún lugar requieren ese punto de equilibrio que el señor Ministro refería, o que se diga "es esto, esto otro, o el camino del medio".

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Contesto con el ejemplo de la amatista en Artigas: allí tenemos más de treinta empresas entre unipersonales, de dos personas o familiares, y estamos haciendo un "cluster" en ese departamento porque queremos todas esas empresas estén juntas para poder potenciar la exportación de la amatista, pues se nos está yendo por la frontera.

Nosotros propendemos a organizar "clusters" en muchos lados.

También quiero agregar a modo de ejemplo que en el caso de la empresa BOTNIA, como se van a necesitar muchos soldadores, hicimos un convenio entre el sindicato pertinente, la Universidad de la República, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ANCAP y nuestra Cartera a fin de atender la problemática del sector en esa zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al tema planteado por el Presidente de UTE, ingeniero Ruchansky, sobre la compra de centrales para instalar en San José específicamente, en Puntas del Tigre, quisiera saber si es correcto lo que entendí, es decir, que una de ellas que tendría 100 megavatios de respaldo estaría pronta para el invierno que viene y, la otra, estaría operativa en los siguientes seis meses de 2006.

Por otra parte, si UTE tomó la decisión, me gustaría conocer las vías de financiamiento por las que optó el organismo.

Asimismo, voy a realizar otra pregunta que es de orden y que tiene que ver con algo que ya anunció el Ministro. Me refiero a que una vez que estuvieran adjudicadas estas centrales se iban a abocar a la segunda etapa, que era adjudicar la central de ciclo combinado. En consecuencia, quiero saber en qué etapa están.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como en la Cámara de Senadores el señor Senador Luis Alberto Heber me preguntó lo mismo, a través de este medio también le contesto a él.

Con respecto a la central de ciclo combinado debo decir que en nombre de todo el equipo y en el mío personal me comprometí a definir rápidamente si continuábamos con el proceso anterior o no y si llamábamos a una nueva licitación. Creo que en el correr de los próximos días vamos a tener un anuncio al respecto.

Las otras preguntas serán respondidas por el Presidente de UTE.

SEÑOR RUCHANSKY.- En cuanto a la primera pregunta, quiero decir que las fechas que tenemos en nuestro programa son fechas tope, es decir que son las máximas a las que se puede llegar. Estamos

hablando de junio para los primeros 100 megavatios y de setiembre para los segundos 100 megavatios. Reitero que estas son las fechas máximas. Inclusive, el propio mecanismo de la licitación prevé un régimen de incentivo por adelanto de las obras. Por lo tanto, se va a pagar una prima en caso de que se entreguen con mayor celeridad.

Con relación a la financiación, hicimos una licitación a nivel internacional que fue publicada en la prensa que fue ganada por el Citibank. Corresponde a préstamos a tasas muy favorables que propuso el Citibank. Además, conseguimos reducir las tasas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Financia toda la obra?

SEÑOR RUCHANSKY.- El Citibank financia toda la obra. Para el 85% de ella logramos un préstamo puente del Eximbank. El hecho de contar con el apoyo del Eximbank mejora las condiciones de las tasas de interés. El monto total de inversión para los 200 megavatios es de US$ 76:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la inversión de UTE?

SEÑOR RUCHANSKY.- Nuestra inversión, que implica todas las obras anexas, es del entorno de US$ 6:000.000 o US$ 7:000.000.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Ya que estamos hablando de financiación, sería importante que el ingeniero Martínez relatara cómo se reperfiló una deuda importante que tenía ANCAP con un sindicato de bancos. Me parece importante que la Comisión tenga en cuenta esta información como algo que también se realizó este año.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Como ustedes saben, la remodelación de la Refinería se terminó de hacer con la venta de nafta. Recuerdo que se consiguió un préstamo de Vitol y Glencore por US$ 60:000.00, que todavía se están pagando; a Vitol se le termina de pagar a fin de 2006, y a Glencore, en mayo de 2007. Ese dinero era para terminar la remodelación.

El total de la obra ascendía a cerca de US$ 100:000.000. Todo el préstamo estaba financiado por un sindicato de bancos liderados por el Citibank, pero a raíz de la crisis en 2002, dieron US$ 30:000.000 o US$ 40:000.000 y nada más. Entonces, hubo que salir a complementar los otros US$ 60:000.000 y se logró a través de estos dos "traders" internacionales. Si bien ANCAP estuvo un año y medio sin pagar debido a la crisis, en virtud de sus antecedentes como buen pagador y demás, no hubo problemas desde el punto de vista de ejecución ni nada por el estilo. Lo concreto es que se venía arrastrando este préstamo que tenía una tasa Libor más el 4 o el 4,5; es decir que estábamos pagando alrededor de un 8. Hicimos gestiones y logramos que bancos locales nos prestaran una suma muy importante a una tasa Libor más alrededor de un 2,25; tengo tantos números en la cabeza que no lo recuerdo exactamente. El simple hecho de haber cambiado un crédito caro por uno barato nos permitirá ahorrar en el total del período US$ 1:500.000. Por supuesto, si en el medio hacemos caja y podemos achicar la deuda, lo vamos a hacer.

SEÑOR CUSANO.- Con respecto a la energía eólica, quisiera saber en qué zona piensa instalarse este sistema.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Todavía no lo queremos decir.

SEÑOR CUSANO.- Entonces, me gustaría conocer la cantidad de terreno que va a ser utilizado, si ya se han realizado los estudios de impacto ambiental correspondientes porque cambiaría totalmente la fauna y el entorno y cuántas aspas habría en total.

SEÑOR RUCHANSKY.- Todavía no está definido el lugar concreto. Hay un mapa sobre el relevamiento del potencial eólico del Uruguay y sobre esos datos estamos trabajando.

SEÑOR CUSANO.- Existen cinco lugares que son ideales.

SEÑOR RUCHANSKY.- Sí, hay algunos sitios que son ideales. Sin duda, por el tipo de tecnología que vamos a elegir, el estudio de impacto ambiental es el paso siguiente.

Como se trata de un convenio con España, los materiales a nivel de equipamiento van a tener ese origen. Estimamos que van a ser módulos de más o menos unos 800 kilovatios, que es lo que ellos planteaban. De esta forma llegaríamos a un parque de 10 megavatios; estamos hablando de doce o trece molinos.

Sin duda, cualquier proyecto de este tipo exige un estudio de impacto ambiental por parte de la DINAMA. Por lo tanto, no hay manera de saltearse es bueno que así sea ese paso.

SEÑOR CUSANO.- Supongo que ese estudio se va a realizar antes de que vengan los equipamientos y se instalen.

(Interrupción de un señor Representante)

Le pido al señor Diputado que no gesticule porque en Montevideo no se actuó de esa manera con el parque acuático; no quería decirlo de esta manera, pero es así.

Lo que me interesa es que el estudio no se haga después y no conozcamos las consecuencias.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Como dijo el Presidente de UTE y nosotros lo hemos reiterado, lo que ha hecho el Ente en Puntas del Tigre es inédito. Esa es la política del Ministerio y de UTE en particular, en este caso.

Concuerdo con las cinco zonas a las que se hizo referencia. Quiero señalar que cuando empezó este tema hace veinte años, en España había solamente una zona de vientos, que era Tarifa; actualmente, hay en muchos lugares de ese país. Por eso es que era necesario empezar con este experimento, porque toda la teoría y los estudios de la Facultad de Ingeniería, que existen, ahora van a ser testeados en la realidad. Nosotros tenemos una capacidad instalada total en el país de 2.100 megavatios. España tiene solamente de eólica 8.460 megavatios y piensa duplicar en cinco años. Es una experiencia muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, quisiera formular algunas preguntas con respecto a la política de combustibles; aquello de más de lo mismo.

Es público y notorio que varios legisladores integrantes de esta Comisión, y yo personalmente, no quedamos satisfechos con la rebaja que hizo el Poder Ejecutivo con respecto a las tarifas de los combustibles hace pocos días. Lo dijimos el miércoles pasado en la comparecencia del Directorio de ANCAP a este ámbito. Creo que se generó una gran expectativa por dos aspectos. El primero de ellos tiene que ver con cuáles eran los precios de referencia a nivel internacional del barril de petróleo que no voy a reiterar ahora y también en relación a cuál era el tipo de cambio esperado, porque si fuera el tipo de cambio real, quizás varias discusiones que hay arriba de la mesa estarían más atemperadas, pero tampoco voy a entrar en ese tema. Lo que sí queda claro es que por las dos vías hay una mayor recaudación, porque el porcentaje de rebaja no se condice con el tipo de cambio estimado ni con el porcentaje de rebaja real que tuvo el precio del petróleo a nivel internacional de más de un 15%.

El segundo aspecto por el cual se generó una gran expectativa, absolutamente legítima, en los actores económicos y en la gente común y corriente que pone combustible, tiene que ver con algunas declaraciones que le daban fuelle a la ilusión, por decirlo de un modo casi poético. Me refiero a declaraciones del Director de la OPP, que hablaba de una rebaja muy importante; a declaraciones de jerarcas de ANCAP, que hablaban hasta de porcentajes, y a declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Minería que, en el mismo sentido, se refería a una rebaja sustancial.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Yo siempre hablé de un porcentaje entre 3% y 5%. Esto está escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sí es cierto es que después de varios días de expectativa, la rebaja que se anunció tuvo un componente de frustración para muchos sectores. En lo personal, coincido con ello.

Además de esto, a mi juicio, había una voluntad de hacer caja por parte de ANCAP. Nos hubiera gustado, en ese momento tan difícil y tan crítico, contar con la opinión del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, tal como la que emitió en los días previos, hablando de una rebaja sustancial. También nos hubiera gustado escuchar su opinión tratando de equilibrar, no la pulseada que quizás no sea el término adecuado pero sí la negociación que se dio en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas. En lo personal, me hubiera gustado que ganara la posición inicial de una rebaja más importante. No fue así.

En lo que tiene que ver con ANCAP que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, nosotros, como responsables políticos, queremos saber cuál es la opinión del señor Ministro con respecto a la rebaja de los combustibles, al porcentaje de rebaja, al porcentaje esperado y al porcentaje real. Evidentemente, a través de esta decisión se hace público el reconocimiento de que hay una importante recaudación. Por lo tanto, nos gustaría saber cuáles son las previsiones del señor Ministro con respecto al uso o la transferencia de los recursos de más que va a generar este porcentaje mínimo de rebaja de los combustibles, teniendo en cuenta que se ha manejado una cifra importante. También hay otros aspectos que ayudan a completar el panorama, y lo dijimos en la sesión del miércoles pasado.

La fuerza política que hoy detenta el Poder Ejecutivo habló durante muchos años y lo hizo en cada suba del combustible de la necesidad de trabajar en la reforma impositiva de los combustibles, conociendo el impacto que tienen los impuestos en el precio final de este producto y teniendo en cuenta, además, que los impuestos aplicados al combustible son fácilmente recaudables y difíciles de evadir.

Sabíamos o teníamos la esperanza así está plasmado en las versiones taquigráficas de varias comparecencias del Directorio de ANCAP de que la reforma impositiva vinculada a los porcentajes y a los tipos de impuestos que tienen los combustibles, que determinan un precio final altísimo a nivel de Latinoamérica, iba a estar incluida en la reforma tributaria. En este sentido, esperábamos que en esta etapa de la reforma tributaria, en estas bases, hubiera una reforma del sistema impositivo dentro de los combustibles, que por lo menos nosotros no conocemos. Nos gustaría conocer la opinión del señor Ministro sobre cuáles son los planes de acción vinculados a la política impositiva en referencia a los combustibles.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Cuando el señor Presidente dice que le hubiera gustado estar informado, le contesto a él y al resto de la Comisión que si me hubiesen llamado, yo hubiera estado acá. Nos estamos hablando por la prensa; y yo no hablo por la prensa ni con mis compañeros de equipo, y tampoco quiero hacerlo con la Comisión que usted preside. Estoy a las órdenes y cuando el señor Presidente quiera conversar, cualquier compañero me llama y hablamos. Quería decir esto con respecto a la comunicación, que es muy importante. Como bien dijo el señor Presidente se dio mucha trascendencia a este tema y de lo que se trata es de marcarnos una agenda que, en definitiva, la marcamos nosotros, el Gobierno, el Poder Ejecutivo.

Lo dije en mi apertura, pero lo voy a repetir: nosotros somos parte de un equipo; los que estamos acá integramos un solo equipo, que es el equipo de Gobierno, el Consejo de Ministros. A medida que avanzaban los días y las semanas previas al último mes, nos fuimos dando cuenta de que el Presupuesto General de Gastos e Inversiones que tenía ANCAP para este año estaba muy lejos de la realidad. Por lo tanto también lo dije, las empresas que están siendo coordinadas por este Ministerio son importantísimas para el aporte al Gobierno y para el aporte al Presupuesto nacional. Es intención de este Gobierno y de este Ministerio ir transformando la situación de las empresas, mejorar su gestión, transparentar exactamente los costos. Pero hay que tener en cuenta que tampoco los costos son solamente el valor del dólar o el valor del barril de petróleo. Hemos ido tratando de corregir con el tiempo desfases que sin duda teníamos. ANCAP no había hecho prácticamente ninguna inversión. Se acaba de hablar de lo que fue el problema del ente para pagar una deuda, y que tuvo que ir a buscar "traders" internacionales y pagarles con nafta para que le prestaran plata. Una de las primeras empresas del país estaba pidiendo plata de cualquier forma. Todas esas cosas son parte de ANCAP y ANCAP es parte del Gobierno. Por lo tanto, llegado el momento, entendimos que lo más plausible, dadas las circunstancias, era hacer la rebaja que se hizo del 3,2%. Esa es mi posición en cuanto a la rebaja, en cuanto al porcentaje.

Con respecto a la reforma tributaria, como bien dijo el señor Ministro Astori, está sobre la mesa y todos pueden opinar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso pregunto la opinión del señor Ministro con respecto a la carga impositiva que tienen los combustibles.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Es intención del Directorio de ANCAP y de este Ministerio que, en primer lugar, los precios estén en "import parity" porque, además, la URSEA nos está obligando a eso. Los precios ya están muy cerca del "import parity". Quiere decir que ante la eventualidad de que ANCAP se desfase, la URSEA va a controlar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítanme insistir. Independientemente de quién marca la agenda, creo que en una sociedad la marcan todos; aunque por supuesto el Gobierno tiene la prioridad, la oposición, el Parlamento y los sectores privados son contestes en poner los temas que importan sobre la mesa, el señor Ministro estará de acuerdo con el hecho de que había una expectativa importante con respecto a la rebaja. El señor Ministro tendrá una posición. Ya dijimos en la Comisión que el Directorio del Partido Nacional instó al Poder Ejecutivo a hacer una rebaja mayor sobre la base de algunas de las variables que se estaban manejando, pero, en definitiva, es resorte del Poder Ejecutivo establecer la rebaja que quiera y en estas cosas cada uno asume su cuota de responsabilidad.

Me interesa sobre todo este tema porque es recurrente, y desde hace muchos años. Cada vez que había variación de tarifas aparecían dos temas en forma recurrente: los extra costos de ANCAP de los que ya estuvimos hablando con el Directorio de ANCAP la semana pasada en la Comisión y la carga impositiva que soportan los combustibles en Uruguay.

Por lo que he leído en la versión taquigráfica de alguna comparecencia del Directorio de ANCAP en la Comisión, había un compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas en el sentido de estudiar un nuevo sistema impositivo para los combustibles, en el marco de la reforma tributaria.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Sí. Por ejemplo, en lo relativo al impuesto a la compra de moneda extranjera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero sobre todo con respecto a los dos componentes impositivos básicos de los combustibles: IVA e IMESI.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El otro día reafirmamos lo que el propio Ministro de Economía y Finanzas había expresado en cuanto a la intención de que el ICOME sea incluido en la primera o segunda etapa de la reforma tributaria. No olvidemos que la reforma no termina acá, de acuerdo con lo que se nos informó por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. En esta instancia los señores Diputados lo saben hay que tener en cuenta lo que ya se ha dicho: los años 2006 y 2007 son especialmente pesados para el país no es un problema de un grupo político, sino del país en cuanto al cumplimiento de compromisos internacionales. Por lo tanto, algunos pasos se pueden dar y otros no. Se mantiene el compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a la desaparición del ICOME, que no sólo afecta a ANCAP, sino también en forma muy importante a la UTE y a ANTEL; de los tres, quizás afecte de forma más importante a ANTEL y a ANCAP. Reitero: ese compromiso se mantiene. Es un problema de plazos para poder cumplir también con ciertos compromisos establecidos.

A su vez, se ha expresado que se intentará pero nunca se dijo que fuera a ser inmediato porque se trata de dos años sumamente críticos y los cambios hay que hacerlos gradualmente que las empresas del Estado sean realmente empresas que cumplan su papel sin las cargas fiscales en sus tarifas o bien que estas se moderen de diferente forma. Esa expresión de voluntad se mantiene. El señor Ministro de Economía y Finanzas nunca dijo a mí por lo menos nunca me lo dijo que esto se fuera a hacer en forma inmediata. Llegar a una estructura que permita dar transparencia a las tarifas y lograr que cumplan un papel mucho más de empresa, con vinculación al sector productivo y con impacto social, es un objetivo para el Período del Gobierno, es decir, para los cinco años. Nunca se dijo que esto fuera a hacerse en una primera etapa. Se está apostando al desarrollo productivo y a la recaudación para contrabalancear la situación y los compromisos que tiene el país.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Deseo referirme a este tema porque nos gusta sostener desde el Gobierno lo que sosteníamos desde la oposición.

Las críticas que realizábamos en determinada etapa respecto de la carga tributaria que tienen los combustibles, las seguimos sosteniendo. Fue expresado por el Directorio de ANCAP y lo seguimos sosteniendo. Al analizar esta etapa de la reforma tributaria en que estamos que es de análisis y de debate social, como pocas veces o tal vez como nunca existió sobre leyes fundamentales en este país, ha quedado claro que el propósito del Gobierno no es el de recaudar más sino racionalizar los impuestos, mejorar la eficiencia y la redistribución de riquezas.

Todos conocemos el peso de las empresas públicas con relación a los tributos que aportan al Tesoro. Sabemos que en esta etapa sería imposible, con este esquema que estamos presentando, sustituir rápidamente los impuestos que tienen las empresas públicas por el que estamos presentando, que es el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. La reforma tributaria es una reforma abierta y dinámica porque se va a continuar en el tiempo. En la medida en que se consolide esta primera reforma, este cambio de estructura muy importante en la tributación, podremos avanzar restando a los combustibles y a las empresas públicas los tributos que hoy tienen, sustituyéndolos por una mejor y más racional recaudación en los demás tributos que iremos generando.

Entonces, no existe contradicción entre lo que hemos dicho y lo que seguimos sosteniendo con relación a la carga de las empresas públicas en la circunstancia que hoy estamos atravesando. Si esto que estamos presentando hoy al sistema político y a la población fuera una reforma tributaria cerrada, se podría decir que entramos en el campo de la contradicción. Pero, en la medida en que estamos hablando de una reforma gradual, que se va a prolongar en el tiempo y que se consolida ahora sobre determinados instrumentos, entendemos que inmediatamente después lo del ICOME ya está dicho y sobre lo demás se seguirá avanzando vamos a encontrar los caminos para resolver esta pesada carga que históricamente han tenido las empresas públicas y que en Gobiernos anteriores nunca se resolvió.

Por lo tanto, es legítimo que reclamemos que se nos dé tiempo para buscar una solución que antes no se encontró.

SEÑOR CABRERA.- En la reunión pasada, de lo dicho por el Directorio de ANCAP quedó claro que la decisión sobre el tema del gasoil productivo la querían tener lo más lejos posible de la dirección del Ente, que era una decisión que no pasaba por ANCAP, por lo cual...

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Si la pregunta es sobre el gasoil productivo, tenemos bastante para decir.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero aclarar que lo que dijimos fue que trabajamos durante seis o siete meses junto con la Dirección Nacional de Energía, el Ministerio de Economía y Finanzas y otra gran cantidad de organismos no puedo nombrarlos a todos para hacer una radiografía de la situación y evaluar propuestas. Las propuestas habían sido evaluadas en esa órbita, por lo que no se podía decir que la decisión era solo de ANCAP. No era que estuviéramos a kilómetros de distancia, pero hoy por hoy la decisión no está en nuestras manos.

SEÑOR CABRERA.- Solamente hacía referencia a que ANCAP no quería siquiera dar la señal de que la solución para el gasoil productivo estaba en sus manos. Al menos me pareció que no era un tema que ANCAP estuviera muy interesado en tener en su agenda. Lamentablemente, como lo expresado consta en actas, queda por ahí. Tal vez el acta no reflejó lo que se decía, pero bueno, es lo que dice la versión taquigráfica. Como hoy tengo aquí presentes al señor Ministro y a sus asesores, quiero saber por dónde pasan las soluciones que se están manejando para el gasoil productivo.

Según se dijo, el proyecto o la posibilidad más real o seria sería partir de un aumento generalizado del precio del gasoil, para luego hacer una diferenciación.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El Director General de Energía es la persona que ha dirigido todas las reuniones que se han hecho con el grupo interministerial que ha

estudiado el tema y tiene abundante información.

SEÑOR TRIUNFO.- Nosotros hicimos una presentación ante esta Comisión del informe a que el Presidente de ANCAP hacía referencia y creo que quedó bien explicada cuál es la problemática del gasoil productivo en el Uruguay con respecto a la relación de la producción gasoil nafta; estamos en los índices más altos de la relación de la venta de nafta con respecto al gasoil.

La conclusión a que llegamos es que teníamos que buscar alguna forma para implementar la rebaja o descuento al gasoil productivo. La dificultad que encontramos está en la instrumentación de ese mecanismo.

Históricamente hemos tenido en Uruguay precios de nafta diferenciales y ello trae grandes problemas. La idea es buscar un instrumento que permita implementar la devolución de impuestos o rebaja para todos los sectores: el transporte de carga y de pasajeros y el agropecuario, que es el que ofrece mayores dificultades en su implementación.

Estamos analizando dos propuestas. Una es para el sector transporte y tiene que ver con el CONVE, la famosa caja negra que tienen todos los vehículos para registrar los consumos. Para el sector productivo estamos trabajando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a fin de implementar lo que llamamos una tarjeta magnética. Habría que determinar cuál es el consumo anual en litros que tiene cada unidad agronómica para que luego, cuando vaya al surtidor tenga un único precio que podrá pagar de dos formas distintas: una al contado, con dinero en efectivo, y la otra por descuento de una tarjeta prepaga que marcaría los litros de esa unidad productiva por año. Ese es el tema en el que estamos trabajando ahora. Estamos buscando los mecanismos para implementar y evaluar su costo. No olvidemos que todas estos mecanismos de control tienen un costo muy alto y no queremos gastar más en controlar el gasoil productivo que lo que éste nos cuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que avanzamos desde la última vez, al menos, en definir cuáles serán los mecanismos. En la Comisión no solo recibimos a la Comisión interinstitucional que está trabajando en el tema sino también a un grupo de transportistas de carga y de pasajeros que vinieron con una propuesta que ya habían mostrado a los Ministros de Industria, Energía y Minería y de Transporte y Obras Públicas, y respecto de la cual, en principio, habría cierto grado de simpatía.

¿El CONVE, simplemente, sería un registro de consumo? ¿Generaría créditos fiscales a través de certificados? ¿Cómo funcionaría?

SEÑOR TRIUNFO.- No está definido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero es una propuesta parecida a la de los transportistas.

SEÑOR TRIUNFO.- Seguro. El asunto es el contralor; eso es lo que nos preocupa. Con esto vamos a tener de los transportistas no solo la instrumentación sino algunos beneficios generales como conocer el consumo de gasoil actual en el transporte. En este momento no tenemos bien definidas estas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A través de los certificados lo que ellos consideraban como un fideicomiso de administración o la figura que sea se podrían pagar obligaciones fiscales?

SEÑOR TRIUNFO.- Podría ser, eso todavía no está definido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el sector del transporte no son tantas empresas, serían unas cien.

SEÑOR TRIUNFO.- No, en total hay unas diez mil.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, están agrupadas en pocas cámaras y son fácilmente identificables.

Con respecto al gasoil para el agro, ¿cuál sería el mecanismo que involucraría la tarjeta magnética?

SEÑOR TRIUNFO.- La tarjeta funcionaría como medio de pago, como una tarjeta de débito, igual que la clásica tarjeta de ANTEL que brinda una cantidad de puntos que se van descontando cada vez que se llama. En este caso, se trataría de un ficto que hay que determinar para cada unidad agropecuaria, porque no todas están dentro del sistema impositivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuando habla de unidades agropecuarias se refiere a predios registrados?

SEÑOR TRIUNFO.- Depende de que realicen los aportes o no. Hay sectores agropecuarios que están dentro de la legalidad pero no aportan; eso hay que definirlo. Por ejemplo, el sector arrocero es uno de los que más consumen combustible un 18% y habría que determinar cuántos litros de combustible por año, por hectárea o por predio, se le va a conceder. El sector ganadero consume el 4% o el 5% y se les daría una cantidad proporcional. Ese es el mecanismo que tiene que definir el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El precio en el surtidor sería el mismo, pero habría dos modalidades de pago: una con dinero y otra por débito.

SEÑOR CABRERA CASAS.- Lamentablemente, encuentro una contradicción.

Las autoridades de ANCAP señalaban que necesariamente la diferenciación sería a partir de un aumento del precio del gasoil. No entiendo el fundamento de ese incremento si la diferenciación va a estar en el débito a posteriori. No debe haber un aumento para desestimular el consumo de gasoil sino para recaudar más o desestimular genéricamente su consumo, pero no a costa del sector productivo. La diferencia no estará en el precio o, al menos, va a estar dada en el precio del momento, no en que se suba primero y luego se haga un descuento.

SEÑOR TRIUNFO.- Cuando hice el planteo de esta instrumentación, ya sea a través del CONVE o de la tarjeta magnética, en ningún momento dije que habría un aumento previo del combustible. Tenemos un valor actual del combustible y debemos buscar un mecanismo para hacer una devolución de impuestos o dar algún beneficio para los sectores productivos. De nuestra parte, nunca se planteó otra cosa.

SEÑOR CABRERA CASAS.- Está bien, no lo dijo usted.

Se habla de dos grandes sectores productivos, transporte y del agro pero ¿cómo se prevé la situación del fletero que tiene un camioncito y hace un reparto en Montevideo?

SEÑOR TRIUNFO.- Algunos fleteros están aportando y otros no. Estamos buscando que éstos últimos lo hagan. Por supuesto, a algunos fleteros, en su ecuación económica les puede dar negativo aportar para obtener el beneficio que se brinde en combustible. Todo irá en función de la cantidad de kilómetros mensuales recorridos. La idea es que esa gente, que es mucha más que la que está registrada, también sea tomada en cuenta, porque regularizarían su situación.

SEÑOR CABRERA CASAS.- Es decir, se podría resumir que el consumidor final pagará un valor gasoil equis, y quien no lo sea porque tendrá una actividad necesariamente productiva, o de servicios o de manufactura, pagará un precio diferencial.

SEÑOR TRIUNFO.- Entiendo que la venta en el surtidor será a un único precio, y se diferenciará con un descuento a quien esté dentro del sistema.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Todos los presentes son jóvenes, pero convendría recordar la experiencia que ya sufrió el país con el precio de la nafta compensada. Es decir, poner dos precios en el surtidor es una locura.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, no quiero hacer un juicio de valor sino referirme a una realidad. Hace unos días cursamos un pedido de informes al Ministerio, vinculado a la compra por Petrobras del paquete accionario de Gaz de France en Gaseba. Tendiendo en cuenta que Petrobras también tiene la mayoría accionaria de Conecta, quiero conocer la opinión del Ministerio con respecto a la posible posición dominante de esta empresa. En ese sentido, quiero saber si existen informes de la URSEA, si el Ministerio evaluó, antes de autorizar el cambio de concesionario, la continuación de las inversiones. Todas estas inquietudes están planteadas en nuestro pedido de informes.

Además, nos enteramos por la prensa que Petrobras compró la red de estaciones Shell de nuestro país, que creo que son casi cien. Queremos saber si existe información oficial al respecto, y si fuera cierto, qué riesgos podría representar esta situación para ANCAP, dado que Petrobras competiría en el mercado de distribución, y si esta compra habilitaría a la empresa a importar combustibles de sus propias refinerías.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Con respecto a Gaseba, hace tres o cuatro meses el Ministerio autorizó a Gaz de France a conversar con el fin de vender su participación en Gaseba. Todas las condiciones de esta gestión tienen que autorizarse en el Ministerio.

Por otra parte, ANCAP está actuando conjuntamente con Conecta y ha manifestado su voluntad de cambiar la parte societaria.

Con relación a la cadena Shell, no tenemos información oficial, pero recuerdo que esta empresa tiene un contrato en Uruguay que vence en diez días, por lo que cualquier decisión tendrá que pasar necesariamente por el Ministerio y por ANCAP, porque en realidad no sabemos lo que vendió. En diez días tendría que dejar de operar en este país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir, todavía no existe información oficial.

De todas formas, si la situación fuera tal como trascendió en la prensa, me gustaría conocer la opinión del Ministerio y de ANCAP.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Oficialmente, no tenemos información; además, la empresa nos pidió por lo menos hasta el 30 de noviembre para contestar, es decir, hoy.

Por otra parte, hemos dicho que estamos trabajando para ser una empresa competitiva en cualquier escenario. El señor Ministro bien decía que si uno analiza las curvas que elabora la URSEA sobre los precios de venta de ANCAP -excluidos los impuestos- con respecto a los precios de importación, se advertirá que siempre estamos un poquitito por arriba, pero mejor. Además, tenemos planes de aumentar nuestra competitividad, nuestra capacidad de hacer las cosas mejor y ahorrar.

Por lo tanto, el escenario no nos asusta. Por ahora continuamos teniendo el monopolio. Venga Petrobras, Repsol o el que sea, en ANCAP seguiremos siendo los suministradores, mientras se mantenga el monopolio. Ante un eventual cambio de este marco que se diere como alguno ha escrito por ahí, alguien podría actuar como un elefante en el bazar subsidiando para destruir y ganar el mercado y podría hacerlo por su capacidad, habrá que evaluarlo. No creo que esta sea una posibilidad cierta. ANCAP está mejorando su gestión para ser más eficiente, y ser competitiva en cualquier escenario. Esa es la mejor forma y la única garantía. Las reglas de juego del mercado se darán sobre la marcha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero preguntar en qué situación están las inversiones de ANCAP en la Argentina.

Sabemos que últimamente Petrolera del Cono Sur participa en la bolsa, que ha habido acercamientos con algunas propuestas para suministrar combustible a precios que podrían ser, por lo menos, más competitivos que antes. Queremos saber si en el paquete de opción de venta que manejó el Presidente de ANCAP, por lo menos en la prensa, se incluye la petroquímica Carboclor o se trata de distintos negocios. Sabemos que las situaciones financieras de estas empresas son totalmente diferentes que, por ejemplo, Carboclor hoy es francamente superavitaria.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hace más de un mes ANCAP había decidido vender, pero justo apareció la negociación entre Repsol YPF y PEDEVESA, opción que implicaba perder muchísimo menos, pero no licuaba las pérdidas. Nuestra posición es aguantar un poco más, pero necesitamos una solución permanente que implique pérdida cero o margen de ganancia. Digo permanente porque no nos sirven soluciones que dentro de seis meses estemos de nuevo en este calvario. Hay que tratar de encontrar alternativas viables, lo que pasa por contratos a largo plazo o asociación que implique espaldas más grandes que las nuestras.

Comparto totalmente los comentarios sobre lo que significó meternos en este baile, y la realidad nos exime comentar lo desastroso que fue esa idea inicial.

Mañana nos reuniremos con el Vicepresidente de PEDEVESA; las cartas con esta empresa están bastante claras acerca de que no queremos perder ni un peso más. Las soluciones tienen que ser no perder ni un peso más y acuerdos a largo plazo. Si el negocio no sale con PEDEVESA, tenemos nueve "brockers" interesados en gestionar la venta, y haremos el llamado correspondiente, y en el plazo más breve, saldremos a vender para liquidar este problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La primera decisión con respecto a PEDEVESA, ¿se tomaría antes de fin de año?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Diría, a más tardar, antes del fin de semana que viene.

Repito que hace un mes pretendimos tomar esta decisión, pero a último momento apareció una propuesta que pareció alternativa y hubo que estudiarla. En este caso, las cuentas no cerraron y continuaron las negociaciones entre Repsol PF y PEDEVESA.

Las condicionantes fueron las que planteé: no perder más y soluciones a largo plazo.

Con respecto a Carboclor, en principio no estamos interesados, porque el propio proyecto de factibilidad de la nueva refinería se basa en el mercado regional, sobre todo Argentina, Paraguay y sur de Brasil. El tema del litoral argentino es fundamental.

Carboclor es un excelente puerto de aguas profundas; es un muelle y puerto y hay una buena complementariedad. Nosotros le exportamos excedentes de butileno y son nuestros suministradores de MBTE, el antidetonante que, por lo menos, por ahora estamos utilizando. Además, esa es una empresa rentable. Pero si desde el punto de vista logístico estamos pensando en ser abastecedores de gasoil productivo del litoral argentino, el hecho de tener ese muelle de aguas profundas sobre el Paraná, es bastante interesante, aunque, tal como se lo hemos dicho a todos los "brokers", eso no quita que si hay alguna oferta que valoriza el paquete de forma realmente significativa, la consideremos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Quería reafirmar y respaldar lo que acaba de decir el Presidente de ANCAP en cuanto a la preocupación de este Ministerio de parar las pérdidas que significan los negocios en Argentina que, en definitiva, están provocando un daño a la empresa acá y a todos nosotros.

SEÑOR CUSANO.- Como no me parece lógico que no hablen todos los invitados que vinieron, voy a hacer una pregunta al señor Ministro, como corresponde, pero creo que él va a jugar con el puntero derecho porque se refiere a la creación del Director de Radioterapia. Los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería decidieron no solo esa creación, sino también la transferencia de personal y de bienes. Me gustaría saber cómo va a funcionar eso porque entra dentro de la parte de la Dirección Nacional de Energía. Esto fue presentado en forma muy escueta en el Presupuesto y como ese proyecto vuelve a esta Cámara, quisiera conocer el tema más profundamente.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- El Director de Radioterapia era el Director de Energía Nuclear.

(Diálogos)

En realidad, lo que estamos haciendo es alinearnos con las disposiciones internacionales de la OIEA Organización Internacional de Energía Atómica que especifica claramente para esa posición una dependencia directa del Ministro.

Si bien ahora daré la palabra al doctor Nader, quiero decir que estuvimos con representantes de la OIEA. Es de muchísima importancia el aporte que hace ese organismo a nuestro país y la relación que tenemos con él.

En definitiva, de esa forma nos alineamos con lo que propone la OIEA: que la unidad reguladora nuclear dependa del Ministro directamente.

SEÑOR NADER.- Quiero agradecer al señor Diputado Cusano la pregunta porque permite esclarecer qué es lo que se pretende hacer desde las jerarquías del Ministerio. Inclusive, a mí me gusta aclarar.

Como el señor Ministro dijo quiero ser sincero y honesto ante la pregunta acá no estamos creando nada porque esto ya estaba creado; estamos jerarquizando.

La nomenclatura o dialéctica presupuestal hace que se tenga que poner "créase". En definitiva, si ustedes ven en nuestra lista, se observa "Autoridad Reguladora Nuclear", que es lo que existe hoy. ¿Por qué existe hoy? Porque el año pasado, en julio de 2004 se aprobó un Decreto del Poder Ejecutivo Nº 151 del 28 de julio de 2004 que creó y dio los cometidos a la actual Autoridad Reguladora Nuclear.

Aprovechamos la instancia presupuestal para, como bien dijo el señor Ministro, seguir las recomendaciones de la Organización Internacional de Energía Atómica, hoy Premio Nobel de la Paz; hace unos días le fue concedido. Aclaro que la OIEA no obliga sino que recomienda. Uruguay a través de una aceptación moderna y "aggiornada" jerarquiza, como dice esa organización, la Autoridad Reguladora Nuclear actual y la coloca a nivel ministerial. La pone en el nivel de una Unidad Ejecutora; será la Unidad Ejecutora 011.

En cuanto a cuál es su personal, cuáles serán sus cometidos, cuál es su Director o con respecto a si hay cargos de confianza, hay que señalar que no cambia nada, a excepción de su posición jerárquica.

(Diálogos)

Lo que sí cambia es su denominación. Si leen el artículo 173, que es el nuevo número que tiene, luego de pasar por el Senado, se verá: "Créase la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección". Entonces, ¿son dos cosas diferentes la actual Autoridad Nuclear y la que quedará aprobada por Ley de Presupuesto? No, simplemente se aprovecha la oportunidad para darle un nombre ajustado a lo que es el Uruguay. Uruguay no es un país nuclear. ¿Qué quiere decir eso? Que Uruguay no tiene material fisionable; no tiene uranio, plutonio ni torio. Lo que sí tiene son fuentes radiactivas y generadores de radiación ionizante, 80% utilizados en medicina y el resto, básicamente en industria. Aparte de todo lo médico, ANCAP y UTE son nuestros usuarios en cuanto a que regulamos el uso de las fuentes radiactivas que ellos utilizan para la actividad industrial y empresarial.

Termino diciendo que hay una deuda que Uruguay tiene y que refiere a una recomendación de la OIEA desde ya agradezco el apoyo que recibamos de esta Comisión para la próxima Legislatura y es una ley real de radioprotección.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión agradezco la presencia del señor Ministro y de su equipo. Estando cerca del receso, agradezco al equipo del Ministerio, a los Directores Generales, a los Directorios de los organismos coordinados por esa Cartera -ANCAP, UTE y ANTEL- la disposición que han tenido en cuanto a brindar información y a responder a las consultas de esta Comisión, independientemente de que discrepemos o coincidamos con las medidas y más allá de que a veces nos enfrentemos aquí o por la prensa; es el juego de la democracia y es el rol que la ciudadanía indicó que asumiéramos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En nombre del Ministerio y de todo el equipo, me gustaría decir que cada vez que vinimos, tuvimos un diálogo fundamental, constructivo

para nosotros y, como bien decía el Presidente, esto es parte de la democracia y entendemos que es muy importante. Estamos a las órdenes para venir acá el año que viene las veces que se necesite y si el señor Presidente me quiere llamar por teléfono, con mucho gusto le daré todas las explicaciones, en lo posible, sin la prensa, porque me manejo muy mal con ella.

(Hilaridad)

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.